

## **Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA., celebrada el 30 de marzo del 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de año dos mil diecinueve, siendo las 10h10, en la sala de sesiones de la Compañía CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA, ubicada en las calles Junín 114 y Panamá, 8vo. Piso, previa convocatoria individual realizada el día trece de marzo del 2019 y publicación por la prensa Diario El Telégrafo realizada el 13 de marzo del 2019, se llevó a cabo la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, estando presente los siguientes socios: **CPA/MBA. Juan Morán Cedillo**, por sus propios y personales derechos, como propietario de 56.320 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **Ing. Norma Morán Cedillo**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 13.760 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **Ing. Xavier Alonso Vélez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 9.310 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; **CPA/MBA. Rubén Mackay Castro**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8.610 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, legalmente representado mediante carta Poder por el CPA. Juan Morán Cedillo; **Ing. Néstor Vera Yagual**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, legalmente representado mediante carta Poder por el Ing. Xavier Alonso Vélez; **CPA/MBA. Miguel Valdiviezo Alvarado**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y **CPA. Armando Briones Mendoza**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, legalmente representado mediante carta Poder por el Ing. Xavier Alonso Vélez; El Abogado Alberto Morán Cedillo - Gerente General actúa estatutariamente en calidad de Secretario de la Junta, la misma que se encuentra representada mayoritariamente por el 94% del capital social, esto es **NOVENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 96.000,00)** de un total de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 100.000,00)**. Además están presentes en calidad de invitados la Ing. Gabriela Morán Cadena - Consultora.

Verificado el quórum estatutario por Secretaría, los socios deciden por mayoría absoluta instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la misma el CPA. Juan Morán Cedillo, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente solicita que el Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria realizada, quien procede a leer la convocatoria que incluye los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el estado del trámite en la Superintendencia de Compañías, relacionado con la escritura pública de resciliación de disminución de capital por absorción de pérdidas acumuladas, con aportes de socios y la escritura de disminución de capital, aumento de capital y consecuente reforma del estatuto social.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario acerca de las operaciones del ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y sobre los resultados del ejercicio.

- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta procede a Tratar el Primer Punto del Orden del Día:

**1.- Conocer el estado del trámite en la Superintendencia de Compañías, relacionado con la escritura pública de resciliación de disminución de capital por absorción de pérdidas acumuladas, con aportes de socios y la escritura de disminución de capital, aumento de capital y consecuente reforma del estatuto social.**

El Presidente concede la palabra al Abg. Alberto Morán Cedillo a cargo del trámite societario, quien señala que en su calidad de secretario y gerente general de la Firma ha estado a cargo del trámite ante el organismo de control, habiendo recibido oficios y observaciones de la Subdirección de Actos Societarios- Especialista Jurídica Societaria, y Dirección Nacional de Inspección, Control, auditoría e intervención - Especialista de Control Societario del 13 de marzo del 2019, en que observan la falta de unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 28 de noviembre del 2018, situación que ha constituido una limitación en la conclusión del trámite, lo cual da a conocer a los socios para que tomen una resolución conducente a la culminación exitosa del trámite.

Concluida la explicación del Abg. Alberto Morán, el socio Juan Morán solicita al Ab. Alberto Morán que agregue a su explicación los pasos a seguir y sugerencia de convocar a una próxima Junta Extraordinaria de Socios para tratar el tema del aumento de capital y resolver este impedimento. Se pidió a los socios realizar todas las preguntas y sugerencias que tuviesen; solicita la palabra el socio Xavier Alonso quien señala que está de acuerdo con la resolución de proponer una nueva junta para analizar más detalles o alguna alternativa; igualmente los socios Miguel Valdiviezo y Norma Morán están de acuerdo en reunirnos nuevamente para dejar culminado los trámites pendientes.

**RESOLUCIÓN JGOA-01-2019**

Considerando la exposición realizada por el Abg. Alberto Morán Cedillo relacionada con la unanimidad requerida para cumplir con el artículo 113 de la Ley de Compañías, La Junta de Socios RESUELVE: dar por conocido el estado del trámite y observaciones relacionadas con la unanimidad requerida para solventar la escritura pública de resciliación de disminución de capital por absorción de pérdidas acumuladas y aumento de capital con aportes de socios, concordando en realizar una próxima Junta Extraordinaria de Socios para tratar este tema y resolver el impedimento existente.

La Junta procede a conocer el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario acerca de las operaciones del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía señor Juan Moran Cedillo, quien informa que en el expediente entregado a cada socio incluye varios documentos incluido su informe anual como Presidente, y procede a dar lectura integra a su informe anual del ejercicio económico 2018 de fecha marzo 30 del 2019, el cual es proyectado en la sala de sesiones. El referido informe es leído teniendo como segmentos principales las “Actividades de la

firma y desarrollo de la práctica profesional”, “Aspectos administrativos, societarios y capacitación profesional, ” Situación financiera y resultados de operaciones” y “Planes y estrategias” a ser aplicados en el ejercicio 2019. En el primer segmento el informe destaca el aniversario 25 de la Firma, realización de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe de HLB-I realizada en la ciudad de Guayaquil en mayo 16 al 19 del 2018 con ocasión de los 20 años de membresía con HLB-I, y sesión solemne realizada por el Aniversario 25 de la Firma en el Hotel Sheraton – Guayaquil. En el segmento “Aspectos administrativos, societario y capacitación profesional” se revela el aspecto societario señalado en el punto anterior, asuntos administrativos respecto al personal y capacitación profesional realizada en el año 2018.

El segmento "Situación financiera" señala las principales fluctuaciones que presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 vs 2017, principalmente niveles de activos, pasivo y patrimonio en relación al año anterior, representatividad de la propiedades y equipos; disminución simultanea de cuentas por cobrar y por pagar por la cobranza realizada a una Institución Pública y cancelación de pasivos principalmente honorarios profesionales; obligaciones con compañías relacionadas y operaciones del año 2018.

En el segmento "Planes y estrategias" se enfatizan en el desarrollo de la práctica profesional, cumplimiento de estándares internacionales y aseguramiento de la buena práctica impulsados por HLB I. y requerimientos de organismos de control.

Estos aspectos son los más relevantes de acuerdo al informe presentado por el Presidente de la Compañía. Hasta aquí el contenido del informe del Presidente y a continuación se procede a la lectura del informe de Comisario.

El Comisario Principal de la Compañía CPA. Miguel Valdiviezo Alvarado procede a dar lectura a su informe de Comisario de fecha marzo 30 del 2019 correspondiente al ejercicio económico 2018, entre otros aspectos de importancia expone que su examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. Que los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. En el párrafo 6 revela las Juntas Generales de Socios realizadas en 29 de enero y 28 de febrero del 2018, observaciones al organismo de control a las referidas Juntas que quedaron sin efecto, y nueva Junta realizada el 28 de noviembre del 2018.

El párrafo 7 concluye señalando que “En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Leído ambos informes el Presidente los pone a consideración de la Junta y sobre cualquier pregunta que existan para ser resueltas; no existiendo preguntas el Socio - Presidente de la Firma señala que desea y procede a extender su explicación indicada en el informe sobre dos clientes del sector público que desistimos de atender por la situación precaria de los honorarios, así como una importante entidad financiera de país. No existiendo ninguna otra pregunta de los Socios sobre ambos informes que deba ser atendida, los socios aprueban ambos informes.

### **RESOLUCIÓN JGOA-02-2019**

La Junta General Ordinaria de Socios RESUELVE: por mayoría absoluta su conformidad con lo expresado y propuesto en los Informes del Presidente y Comisario de la Compañía y aprueban por unanimidad los informes presentados por cada uno de ellos correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta procede a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día.

#### **3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y sobre los resultados del ejercicio.**

Solicita la palabra el Presidente de la Compañía señor Juan Morán Cedillo, al ser concedida expone que los estados financieros incluyendo las notas aclaratorias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, y el análisis de la situación financiera se encuentran para análisis y revisión de los socios, los mismos que se anexan a los informes que han sido previamente leídos. De manera particular ratifica lo indicado en su informe sobre las principales fluctuaciones del año 2018 vs. 2017, destacando la disminución simultánea de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, compra de dos parqueos, transferencia de US\$ 62.925 de aportes de patrimonio a pasivos.

Los socios proceden a efectuar un análisis integral tanto de los estados financieros como de las notas aclaratorias, intercambiando criterios con el Presidente de la Compañía, inquietudes que son oportunamente aclaradas por el señor Juan Morán Cedillo. El Socio Xavier Alonso realiza una reflexión sobre lo costoso del impuesto a la renta mínimo que debemos pagar al igual que todas las compañías aunque se tenga pérdidas; el Socio Juan Morán ratifica sus expresiones indicando que a partir del año 2019 habrá la posibilidad de recuperar el pago anticipado, es decir que el anticipo ya no será definitivo.

El socio Ing. Xavier Alonso consulta sobre el saldo de crédito fiscal, y plan de recuperación; el Presidente explica sobre el próximo trámite a continuar para recuperar los créditos tributarios de impuesto a la renta de años anteriores, explica su estado actual y trámite acordado con un profesional independiente; interviene también el Ing. Miguel Valdiviezo sugiriendo y estimando los años vigentes para el trámite de devolución.

En vista que no existen más preguntas, el Presidente realiza una explicación adicional de los principales saldos de los estados financieros y notas relacionadas. Consultados todos los socios, ratificaron no tener preguntas adicionales que realizar. Los socios manifiestan que se encuentran de acuerdo con el contenido íntegro de los estados financieros, y sus notas aclaratorias, por lo que se somete a consideración de los socios la aprobación del contenido de este punto del orden del día.

### **RESOLUCIÓN JGOA-03-2019**

La Junta General Ordinaria de Socios manifiesta su conformidad con los estados financieros presentados y explicados por el Presidente de la Compañía, RESUELVE: aprobar por mayoría absoluta de los Socios asistentes los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

#### **4.- Conocer sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.**

El Presidente de la Junta solicita que el socio - comisario Ing. Miguel Valdiviezo proceda a dar lectura a la opinión de los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 comparativo con el año 2017. Concluida la lectura el socio Juan Morán explica a la Junta el contenido de los párrafos del dictamen, señalando que la obligación de mantener auditoría externa es porque estamos inscritos en el Mercado de Valores. Posteriormente toman la palabra los socios Norma Moran Cedillo e Ing. Xavier Alonso, exponiendo en su orden que se encuentran de acuerdo con el contenido de la opinión, aprobación apoyada por los Socios – Comisario y Presidente de la Firma.

#### **RESOLUCIÓN JGOA-04-2019**

La Junta General Ordinaria de Socios da por conocido el Informe sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, comparativo con el año 2017 y RESUELVE: dar por conocido el informe auditado del año 2018, el cual de conformidad con la Ley no requiere ser aprobado por los socios.

#### **5.- Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.**

Aplicando la alterabilidad implantada por la Junta General desde ejercicios anteriores, y previo el debido consentimiento, el socio Juan Morán Cedillo propone que el socio Ing. Xavier Alonso Vélez, desempeñe las funciones de Comisario Principal para el ejercicio 2019 y que actúe como Comisario Suplente el socio CPA.MBA. Miguel Valdiviezo Alvarado, igualmente para dicho ejercicio económico, con una retribución de un salario Básico Unificado para el Comisario Actuante. En lo referente a la contratación de la Firma Auditora Externa que examinará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 el Presidente de la Firma informa que siguiendo con la política establecida continuemos con la Firma SOLAUDIT S.A. Soluciones en Auditoría, para que ejerza como auditora externa en el año 2019, sugiriendo la Junta su designación para el ejercicio económico 2019.

#### **RESOLUCIÓN JGOA-05-2019**

La Junta General Ordinaria de Socios RESUELVE elegir a los socios Xavier Alonso Vélez y Miguel Valdiviezo Alvarado para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, asignando una retribución al Comisario actuante por la cantidad de un salario básico unificado del trabajador en general; así como también se designa a la Compañía SOLAUDIT S.A. Soluciones en Auditoría para que audite los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, y deja a cargo del Presidente de la Firma para que acuerde los honorarios profesionales por esta auditoría.

No existiendo otros puntos que conocer y resolver, damos por concluida la presente Junta Extraordinaria, siendo las 13h00.

**RAZÓN: Certifico,** que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Socios, de la Compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., celebrada el 30 de marzo del 2019, es fiel copia de la original, la misma que se encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, la cual se encuentra a disposición del organismo de control, para los fines pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Alberto Morán Cedillo'.

Abg. Alberto Morán Cedillo  
Secretario